

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.759

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 145

Jueves 3 de julio de 1919

PARLAMENTO

(POR TELÉFONO)

5, 10 h.

Orden del día

Se aprueban 56 dictámenes de actas y se levanta la sesión.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta.

Preside Alendesaiz.

El marqués de ALHUCEMAS, después de esocarse al júbilo de las naciones aliadas por la firma de la paz, solicita permiso de la Presidencia para ocuparse de la comunicación del Gobierno sobre la fórmula económica.

Discurso de García Prieto

El jefe de los demócratas comienza diciendo que el Gobierno es el responsable de todo lo que ocurre y, sobre todo, de la evidente infracción constitucional.

Debió prever que tendría que vulnerar la Constitución y no vaciló en hacerlo.

No se trata de una fuerza mayor por consecuencia de un caso fortuito.

Afirma que los demócratas no se opusieron a facilitar la legalización de la situación económica.

Recuerda las palabras de Maura en 1905 al discutir con Villaverde, diciéndole que todo se podía tolerar menos la infracción de la Constitución en la materia económica.

Aquellas palabras, añade, ocasionaron la caída de Villaverde.

Sostiene que la responsabilidad es de Maura, pues aunque el Rey resuelve las crisis, de su resolución se hace responsable el que acepta el Poder.

Afirma que Maura quiso huir de las incomodidades de un debate parlamentario, y no vaciló en afrontar la infracción constitucional.

Protesta y se lamenta de que los conservadores hayan violado la Constitución, que es la garantía de los derechos del pueblo.

Maura estaba obligado a prevenir lo que había de ocurrir y debió hacer todo lo posible para no llevar a la Monarquía a un suicidio. (Aplausos de los liberales).

Cierro

GOICOECHEA reconoce ser cierta la afirmación de Salvatella, pero añade que la Cámara puede acordar que en el debate intervengan cuantos diputados quieran.

NOIGUES en vista de que la Presidencia se opone a la discusión de la proposición, comienza a leerla.

El marqués de FIGUEROA le ataja y anuncia que la proposición leída no saldrá en el *Diario de las Sesiones*.

CONGRESO

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el marqués de Figueroa.

Se discute un dictamen del Supremo proponiendo la proclamación del señor Leyón por un distrito de Toledo.

Le combate MORAYTA, que propone se abra una información para depurar los hechos denunciados.

Defiende el dictamen el señor SERRANO JOVER.

GOICOECHEA hace un caloroso elogio de Leyón.

Se aprueba el dictamen en votación nominal por 116 contra 45.

Se pone a discusión el acta de Belchite.

NOIGUES se lamenta de que el presidente no haya autorizado la lectura de la proposición incidental de los republicanos pidiendo la responsabilidad al ministro de la Gobernación.

El marqués de FIGUEROA dice que el Reglamento no autoriza tales proposiciones mientras no esté constituido el Congreso.

El ministro de la GOBERNACION dice que la proposición de los republicanos no pueden tener más que dos finalidades: o exigir la responsabilidad ministerial, o discutir la política electoral del Gobierno.

Para lo primero, no es ahora el momento oportuno, pues no puede hacerse hasta que se constituya el Congreso.

Lo segundo, lo pueden lograr los que firman la proposición discutiendo el dictamen.

SALVATELLA protesta de la irregularidad del debate, pues según el Reglamento, en los dictámenes de actas sólo pueden hablar el impugnador y el que la defiende.

GOICOECHEA reconoce ser cierta la afirmación de Salvatella, pero añade que la Cámara puede acordar que en el debate intervengan cuantos diputados quieran.

NOIGUES en vista de que la Presidencia se opone a la discusión de la proposición, comienza a leerla.

El marqués de FIGUEROA le ataja y anuncia que la proposición leída no saldrá en el *Diario de las Sesiones*.

Se entabla un diálogo entre el PRESIDENTE y NOIGUES.

GOICOECHEA ruega que la Presidencia no ponga obstáculos al debate. INDALECIO PRIETO dice que puesto que el Ministro quiere discutir, la Presidencia debe acceder.

SANCHEZ GUERRA se opone, alegando que la delicadeza del señor Goicoechea sería un precedente funestísimo, que se alegraría en casos justificadísimo.

Añade que el Reglamento prohíbe que los diputados lean los documentos que la Mesa se ha negado a admitir.

Por eso aplaude calorosamente la actitud del Presidente.

PRIETO: Pero si aquí se ha leído hasta un discurso de gracias, que leyó el Presidente, cuando le eligieron. (Grandes risas).

Signe el diálogo interminable entre el marqués de FIGUEROA y NOIGUES.

Si su señoría lee la proposición—dice FIGUEROA—lo que leerá será un papel, no una proposición.

NOIGUES pide que se resuelva pronto la cuestión de procedimiento.

Tengo prisa—añade—, pues he de tomar el tren para Barcelona.

Lee la proposición. De los bancos de la mayoría salen voces, gritando: ¡Que se va el tren!

Por último NOIGUES dice que en la primera sesión que celebre el Congreso después de su constitución, reproducirá la proposición.

Abandona el salón.

La mayoría le grita: ¡Adiós, hasta la vuelta!

Se aprueba el dictamen.

Se discute el acta de Amurrio. EPALZA pide que se aplase la discusión hasta que se encuentre en libertad al candidato derogado.

Se asocia al ruego CASTROVIDO.

Se oponen el PRESIDENTE y BALPARDA, que dice a Castrovido que han sorprendido su buena fe.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Después de breve debate se aprueban las actas de Santa María de Nieva, Avila, Getafe y Oviedo.

Acta de Cáceres.

INDALECIO PRIETO pide que se aplase la discusión del dictamen.

Accede el marqués de FIGUEROA y VITORICA protesta indignado.

Se aprueban otros dictámenes sin discusión, y se levanta la sesión.

CARTA DE SUIZA

EL TESTIMONIO DEL GRAN VISIR

Los aliados han recusado el recibir a Kurt Eisner, que aseguraba arreglar las cuestiones de la paz en cinco minutos de conversación telefónica con Clemenceau y que se llevó a la tumba el secreto y la receta. Denegaron los pasaportes al profesor Lamack, que ofreció ir a París entre dos gendarmes y cuyos consejos hubieran sido útiles a juzgar por la paz que han preparado a Austria. Por el contrario se han decidido a recibir en calidad de testigo—y quizás de árbitro—al Gran Visir, representante de un país al que no hace más que unas semanas, se le negaba todo derecho a la existencia.

Sin embargo, Turquía se ha levantado precisamente desde el día en que los aliados se sentaron a su mesa con el lápiz rojo en la mano y un mapa ante los ojos para despedazarla. Pensaron hacer tres partes diferentes del Imperio otomano, renunciaron sucesivamente a esas tres partes y, por último, se trata ahora de resucitar el viejo dogma de la integridad del Imperio turco, que tantas veces ha sido la tabla de salvación de la diplomacia europea.

En abril y mayo de 1916 y en agosto de 1917, los aliados concluyeron acuerdos regulando el reparto futuro de Turquía, Rusia tomaría toda la Armenia, Anatolia oriental, Constantinopla y los estrechos; Italia recibiría el Asia Menor occidental con Esmirna y Adalia; Francia e Inglaterra dividirían la Mesopotamia y Siria, recibiendo Francia la parte Norte, con Alexandrette y Mossul e Inglaterra la parte meridional, con Caiffa y Bogdad. Palestina sería internacionalizada y Arabia erigida en reino independiente.

El derrumbamiento de Rusia la entrada de América en la guerra, quitaron a esos acuerdos toda eficacia. El presidente Wilson declaró el duodécimo de sus catorce puntos legendarios: «A las regiones turcas del Imperio otomano actual deberán ser garantizadas la soberanía y la seguridad; a las otras naciones, que están ahora bajo la dominación turca, deberá garantizarse una seguridad absoluta de existencia y la plena posibilidad de desenvolverse de una manera autónoma, sin ser en modo alguno molestadas».

Sobre esta base se reunió la Conferencia de París. Casi inmediatamente se levantaron rivalidades entre los aliados y sintoma particularmente alarmante entre Francia e Inglaterra. El emir Falcal, protegido inglés, reivindicó para su padre un vasto imperio árabe, comprendiendo no solamente toda la Arabia, sino también Palestina, Siria y Mesopotamia. Este proyecto chocó contra la resistencia inquebrantable de Francia, que al mismo tiempo convocaba en Marsella un Congreso sirio, con el objeto de protestar contra el reparto de Siria, tal como estaba previsto por el Convenio francoinglés de 1916.

El sistema de los «mandatos» parecía ser una solución adecuada a todas las dificultades. Pero cuando hubo necesidad de reparir estos «mandatos», las dificultades volvían a comenzar. ¿Qué hacer de Palestina? ¿A quién dar Adana, que reivindicaban, a la vez, los sirios—léase Francia—y los armenios, es decir, los Estados Unidos? ¿A quién entregar Esmirna, a los griegos que la pueblan o a los italianos que la reivindican? ¿A quién confiar Constantinopla, que todo el mundo desea y que nadie quiere debido a los peligros y dificultades que lleva consigo la posesión de esta ciudad.

Como población y como estrecho, Constantinopla ha perdido su importancia política con la caída de Rusia—a pesar que llegará un día que los rusos hagan valer su derecho sobre «la puerta de su casa». Pero como centro religioso, Constantinopla guarda toda su importancia. En cualquier otra parte el sultán no sería kalifa. Su prestigio se disminuiría considerablemente y jamás volvería a ser efectivamente el príncipe de los creyentes.

¿Quién levantaría entonces ese título supremo de los musulmanes? Probablemente el emperador de los árabes, aparentemente establecido en la Meca, en el corazón mismo del mundo islámico. Pero el emperador de los árabes no es más que un mandatario de Inglaterra y Francia, se inquietaría al ver los millones de súbditos musulmanes sobre los cuales ella domina, sometidos a una jurisdicción espiritual que sería ejercida indirectamente por otra gran potencia europea.

¡Qué arma política, entre las manos de Inglaterra, la posesión del Kalifato!

Expulsado de Europa, no solamente el sultán no sería ya kalifa, sino que aun perdería hasta su independencia. Un «mandato» había sido prometido a los italianos sobre una parte de Anatolia. En conclusión, el sultán sería entonces un soberano sobre un puñado de tierra o bien súbdito dentro de su reino.

Esta solución no era solamente una contradicción del duodécimo punto de Wilson, lo que, sin duda alguna, no hubiese detenido a los famosos Cuatro, sino que había otras circunstancias bastante más serias.

Por lo pronto, se hacía coincidir las reivindicaciones de los turcos sobre Esmirna, natural expansión de Anatolia, con las reivindicaciones de Italia sobre Esmirna, «Perla del Oriente».

Esto constituía una gran amenaza a Grecia. A más, multaba a tal punto los derechos de la raza turca, que Inglaterra se inquietaría de las repercusiones de semejante decisión sobre sus súbditos musulmanes de la India y demás posesiones.

En el momento que el reparto del Imperio otomano parecía irrevocablemente decidido y que los griegos ocuparon Esmirna precipitadamente, la intervención del ministro británico por la India, puso otra vez todo sobre el tapete.

Ya no es cuestión de reparto del Imperio otomano, al contrario, se apresuran a proclamar una vez más su intangibilidad, si bien disminuida de Arabia. Mahomet se quedará en el Bósforo, las potencias no se atribuirán ya más «mandatos», sino zonas de influencia y todo volverá a comenzar como ayer.

Una vez más los turcos habrán sido salvados por las rivalidades de sus enemigos, caso que con tanta frecuencia se ha repetido en la historia.

Sería un gran error creer que la cuestión del reparto de Turquía se ha resuelto por este motivo. Las potencias están obligadas ahora a repartir sus zonas de influencia, cuyo trabajo no será más fácil que la repartición de los «mandatos».

No se resuelve el problema con expulsar a Turquía de la Sociedad de las Naciones. Volvieron las dificultades.

He aquí el motivo que explica la necesidad en que se encuentran los Cuatro de buscar un perito experto y desinteresado entre ellos. Hubiera sido muy difícil encontrar otro mejor que el Gran Visir. ¿No han sido siempre los turcos, en los asuntos de su país, si no los más competentes al menos los más desinteresados?

Tomando el sol en un banco del Jardín Inglés, me encuentro a Saïd con su rubia Lily.

Saïd es un ex joven turco, de Constantinopla, que tiene, o tenía, un palacio en Galata, una villa en Pera y cinco mujeres, cuatro que despreciaba y una a la que ama locamente y que se llama Alma. Hoy vive en Suiza, Dios y él saben por qué. Saïd es el prototipo del turco bien caprichoso, holgazán, despreocupado y celoso, constantemente atormentado a la rubia Lily por si mira, por si piensa o por si dijo:

Lily es europea, rubia, alegre, bonita y lista. Enfada a Saïd siempre que puede, y puede con bastante frecuencia. Viven juntos, porque Saïd recibe con bastante regularidad—confesión de Lily—cierta misteriosa carta que lleva el portero de un banco y que luego se traduce en sombreros, vestidos, zapatos, perfumes, etc., que Saïd no escatima.

—¿Qué le parece, amigo Saïd, le pregunto, el destino que la Conferencia de la Paz reserva a Turquía?

—¡Ph! me contesta encogido de hombros; la suerte de Turquía no me inquieta grandemente. Únicamente me preocupa por Alma. ¡Pobrecita mía, tanto como la quiero! Cuando pienso que quizá me sea inflen con algún inglés de la ocupación, pierdo la cabeza.

Lily me mira y se rie.

Verdaderamente Europa, civilizada al igual de la rubia Lily, sólo puede soportar a bárbaros como Saïd, que cifran la existencia en el cariño o en la fidelidad de una mujer, únicamente por una conveniencia muy grande.

RENÉ DE MARTHENAY

Ginebra, junio 1919.

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Candidaturas monárquicas por los cuatro distritos

ALMENDRALEJO

Don Juan Díaz Ambrona.

» Antonio Sánchez Agudo.

» Pedro Ruiz.

» Pedro Alcántara Battle.

CASTUERA - LLERENA

Don José M.^a Gironza de la Cueva.

» Antonio Donoso Balmaseda.

» Fernando Zambrano Alday.

» Juan Maesso Rodríguez.

JEREZ-FREGENAL

Don Miguel Forastero Gil.

» Ezequiel Navarro Boceta.

» José López Prudencio.

» Juan Gómez Rodríguez.

ZAFRA - FUENTE DE CANTOS

Don Juan Murillo Pizarro.

» Juan Ramírez Messias.

» José Carrascal y Montero de Espinosa.

» José Sayago Romero.

Rectificación del Censo

Acordado por el Gobierno hacer una rectificación extraordinaria y espuriosa de las listas del Censo electoral, en vista de los grandes errores que las mismas contienen, todas las personas que no figuren en ellas y se crean con derecho a figu-

rar, pueden pasarse por las oficinas de este periódico con el fin de facilitarle los datos necesarios para su inclusión en el nuevo Censo electoral.

LEA LISTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

LA PROXIMA FERIA

Para ayer estaba citada la Comisión municipal de Feria, con objeto de ir realizando sus trabajos preparatorios para la celebración de la próxima feria de agosto, pero al llamamiento no concurre ninguno de los concejales que componen la Comisión mencionada, a no ser su presidente, el señor Barriga.

Este estuvo conferenciando con el Alcalde, y ambos convinieron en hacer un requerimiento a los industriales y comerciantes de la localidad para que se comprometan a dar subvención para la empresa que se encarga de organizar los corridos de toros, pues este festejo es indispensable para que la feria pueda llevarse a cabo con éxito.

El Ayuntamiento, teniendo en cuenta la difícil situación económica porque atraviesa, no puede adquirir más compromisos, en opinión del Alcalde, que arrendar la plaza de toros y cederla a la empresa taurina que se constituye.

Creo que si el comercio y la industria prestan su cooperación, puede organizarse una brillante feria, a la que afluirá un gran número de forasteros, incluso portugueses, pues el señor Trujillo confía en que han de tener buen resultado las gestiones que está realizando cerca del Gobierno de Portugal para que desaparezcan las trabas de despacho y revisión de pasaportes.

Veremos si los buenos propósitos del Alcalde no se estrella contra la indiferencia de concejales, comerciantes y demás elementos que pueden coadyuvar eficazmente a la realización de la tradicional feria de agosto, y si no se deja para última hora, como se viene haciendo ya por costumbre, la organización del programa de festejos.

Precios de suscripción

Badajoz, al mes 1'50
Fuera de la capital, trimestre. 5'00

ALFALFA

Se sirve a domicilio. Pedidos, al teléfono 150, de once a dos.

E F E M É R I D E S

Llegan a Cádiz, expulsados de Caracas, los representantes del Gobierno español

Mientras con asombrosa celeridad y ahínco se celebraban las Cortes de Cádiz, en medio de los estragos del cañón y de la peste, de la que fueron víctimas algunos diputados, uno de los asuntos que más preocupaban a los eximtos patriotas que integraban aquella asamblea, era la insurrección de nuestras colonias americanas.

Los que, cegados por la pasión o por la ignorancia, pretendían atribuir a nuestra emancipación y falta de Gobierno, a la independencia de los estados de América, deben leer detenidamente la historia de nuestra colonización en el Nuevo Mundo.

Nuestras colonias se emanciparon, cumpliendo una ley de naturaleza. No fue falta de amor en la madre patria, ni tampoco desdigo punible en el hijo. Los pueblos, como los hombres, cuando se han educado, cuando han llegado a su mayoría de edad, cuando se han hecho acreedores a la libertad, deben ser libres. La sumisión en este caso, es innoble servilismo; la dominación entonces, es egoísmo insano.

Pero lo que no tiene justificación posible, lo que repugna a la razón y lastima el sentimiento, es que se tome a la fuerza como un derecho, y que con una villanía rayana en lo monstruoso se rompan violentamente los dulces lazos que nos unen a quienes nos dieron el ser y nos alimentaron con la savia de sus entrañas.

La revolución de los Estados Unidos del Norte de América dió un ejemplo fustigante a las posesiones españolas del Nuevo Mundo.

La política de Carlos III y del conde de Aranda, fomentando la emancipación de aquellos Estados, no la había olvidado Inglaterra, y si bien aliada nuestra en la guerra de la Independencia—alianza que, no por favorecernos, sino por razón de propia conveniencia, sostenía—ayudaron a la vez, con pernicioso efica-

cia para España, a las sublevaciones coloniales.

La sangrienta rebelión de Tupac-Amaru, de los Cataris y los Bastidas en el Perú y Buenos Aires, y la tentativa de conmoción en Caracas, promovida por Picornel y Miranda, tuvieron en los ingleses el más decidido apoyo.

Para contener el espíritu de emancipación latente en unas colonias y francamente abierto en otras, la Junta central renovó el personal administrativo, envió profusamente proclamas y manifiestos, dando a conocer la crítica situación de España, sustituyendo virreyes e intendentes, declarando aquellas provincias parte integrante de la Monarquía española y concediendo a sus naturales representación en las Cortes y en el gobierno supremo de la Península.

Nada bastó a comprimir el espíritu de independencia que múltiples causas habían hecho arraigar hondamente en los americanos; y aunque algunas provincias se mantenían fieles a la nación que las había redimido de la ignorancia, estaba en otras la insurrección, rompiendo el movimiento en Caracas. Desgraciadamente, la tropa hizo causa común con los amotinados, nombrando una junta suprema y desfiluyendo y haciendo embarcar en el puerto de Guayra al capitán general Emperán, al intendente, comandante de Artillería, individuos de la Audiencia y demás empleados españoles, los cuales arribaron a Cádiz la tarde del 3 de julio de 1810.

De este modo empezó a desmoronarse el edificio colonial español y empezaron a desprenderse aquellos ricos florones de la corona de Castilla.

Ni un palmo de tierra propia conserva España en América; pero si bien perdió por completo el dominio material, hay algo allí nuestro que perdura y de que no podrá despojarnos ninguna fuerza humana; el habla castellana, de facundia sin igual, y el alma española, noble e hidalga, que para siempre está inculcada en América.

MAGISTERIO PÚBLICO

Asociación provincial Sesión del 30 de junio Acuerdos: 1.º Aprobar el acta de la anterior...

2.º Que se proceda a hacer la convocatoria. 3.º Aprobar las proposiciones que han de constituir la orden del día de la Asamblea...

4.º Determinación de la escala de sueldos. 5.º Lectura de la Memoria dando cuenta de la actuación de la Permanente desde la última Asamblea...

6.º Que la gratificación de adultos se conserve por ser remuneración de trabajo extraordinario. 7.º De no ser atendidas nuestras peticiones...

8.º Si no fuese posible que nuestras aspiraciones tuviesen realidad en el próximo presupuesto, ¿convendría dividirlas en diferentes etapas?...

9.º Que la gratificación de adultos se conserve por ser remuneración de trabajo extraordinario. 10.º De no ser atendidas nuestras peticiones...

11.º Insistir en que pasen al Estado los maestros de Beneficencia. 12.º Creación y graduación de escuelas. 13.º Que el maestro no deje de ser funcionario del Estado...

14.º Jubilación con arreglo al último sueldo disfrutado sin necesidad de esperar a los dos años. 15.º Supresión de toda clase de oposiciones restringidas...

co por que se rige nuestra Asociación, tenga lugar el día 19 de los corrientes, a las nueve de la mañana...

Asimismo se cita por la presente a los señores vocales de la Directiva, para el día 18 a las ocho de la tarde, a fin de señalar definitivamente el orden del día...

Los señores vocales de partido procederán en su consecuencia a convocar a sus representantes en el plazo más breve posible...

Que en los momentos actuales se ventila el porvenir económico de nuestra clase, es tan notorio que casi huelga decirlo...

Los señores vocales procurarán traer el acta a que se hace referencia en la convocatoria. 2.º De los maestros que no puedan concurrir...

De los acuerdos que hayan recibido procurarán hacer un resumen, lo más sintético posible, a fin de que tengan en cuenta en la sesión preparatoria...

No obstante lo prevenido anteriormente, se recomienda se limiten a las cuestiones de actualidad a fin de intensificar más la campaña. 7.º Se recomienda asimismo a los señores asambleístas la mayor comisión en las deliberaciones...

La Electro Harinera, Sociedad Anónima de Montijo. Hace saber: Que debiendo contratarse en subasta pública la construcción de un edificio bajo el tipo de ochenta mil pesetas...

Zalamea de la Serena

Una mujer asesinada.—El pueblo en masa pide justicia.— Como en Don Benito, el vecindario vigila al criminal

Sin que todavía sepamos los móviles, el día 1.º del corriente ha sido asesinada la vecina de éste, Cristina Pizarro Rodríguez, por el también vecino de este pueblo Benito Sánchez, que convicto y confeso se encuentra en la Cárcel a disposición del Juzgado...

Establecimiento de "El Candado", Almacén de ferretería. Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases...

José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10. BADAJOZ

El pueblo ha establecido una guardia, que vigila permanentemente la cárcel, para impedir, por todos los medios, que el preso salga de Zalamea, donde quieren ver el cumplimiento de la justicia.

Después del entierro de la desventurada Cristina, una enorme manifestación de mujeres se estacionó frente al Ayuntamiento, pidiendo a grandes voces justicia y gritando que el criminal no salga del pueblo bajo ningún pretexto.

RELIGIOSAS MILITARES

Julio 3.—El oficio y la misa son de Intraoctava de San Pedro y San Pablo, rito semidoble, color encarnado. Santo del día.—San Trifón y compañeros mártires.

Honras fúnebres. Hoy, a las once y media, tendrán lugar en la santa iglesia Catedral, solemnes honras fúnebres por el alma del malogrado ex ministro don Augusto González Besada.

Cultos. Santa Iglesia Catedral.—Empieza el coro a las diez de la mañana y a las cinco de la tarde. A las once y media de hoy solemnes honras fúnebres por el alma del excelentísimo señor don Augusto González Besada (q. e. p. d.).

Parada. Castilla. Jefe de día, señor comandante del mismo, don José Ansedé. Imaginería, otro de Villarrobledo, don Juan Ramírez. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Gravelinas.

Los señores vocales procurarán traer el acta a que se hace referencia en la convocatoria. 2.º De los maestros que no puedan concurrir a las reuniones a que se convocan, procurarán recabar que se celebren en sus respectivas localidades...

En su tiempo se levantó la persecución del emperador Dacio. Trifón trabajó mucho en animar a los débiles y exhortar a los corbardes. El prefecto Quilino mandó prender y atormentar en el ecúleo, desgarrar sus carnes y quemar sus costados...

Revista de tropas. En breve saldrá para Madrid el general de división don Ricardo Bргуeate, gobernador militar de esta plaza, con objeto de pasar revista a los regimientos de infantería de Asturias y Covadonga...

Se vende en «Matanegra» la finca denominada «Colonia vitivinícola», con hermosos viñedos, olivares y tierras de labor. Producción media del viñedo, por fanega de marco real, 500 a 600 arrobas de uva...

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 2, 23 h.

Mercados. Vacas, 2'98 a 3'09. Toros, 2'80 a 2'93. Corderos de lana, a 3'12. Corderos rapones, a 2'90.

Despachando con el Rey. Maura estuvo por la mañana en Palacio, informando al Rey de los acontecimientos ocurridos en los días que ha durado el viaje de don Alfonso.

Incendiario detenido. Hablando con los periodistas en la Presidencia, manifestó Maura que había sido detenido el autor de los incendios de algunos cortijos en Arjona. El incendiario ha confesado su delito, por lo cual dijo Maura que no quedará impune.

Los militares y el impuesto de Inquilinato. Los conocedores de los planes de Cierva dicen que el ministro de Hacienda piensa derogar la ley Besada en la parte que somete a los militares al pago del impuesto del Inquilinato.

MERCADO SEVILLANO. Información del día. ACEITE DE OLIVA. Día 1.º de julio de 1919. Flojedad en las operaciones y firmeza en los precios, es la característica del mercado.

Colocación bien remunerada. Auxiliar para despacho cinematográfico. Casa Verdager. Salmerón, número 59.

FABRICA DE ANISADOS DE Claudio Cabo Barroso. RIBERA DEL FRESNO (BADAJOZ) (Recuerdos del año 1915)

DON QUIJOTE, LA GUERRA Y LAS SELECCIONES MARIAS «ROMANONES» Y «FRESNO»

SE NECESITA UN TORNERO PARA HIERRO Y METALES DIRIGIRSE A Señores Lozano y Conejo Don Benito (Badajoz)

ANUNCIO. Se arriendan los pastos y rastrojeas que contienen las dehesas tituladas «Retama», «Teja» y «Ñuños»...

DR. BARQUERO OCULISTA. Consulta en Don Benito, primera quincena de cada mes.

Las Zonas de Reclutamiento de la provincia de Badajoz. En la nueva organización dada a las Zonas de Reclutamiento y Reserva, se conservan las tres existentes en la provincia de Badajoz...

Una representación de la Federación Gremial Española, acompañada de comisiones de otras entidades mercantiles e industriales, visitó esta mañana a Maura para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas el domingo pasado en el mitin de la Gran Vía.

Los alquileres mercantiles. Una representación de la Federación Gremial Española, acompañada de comisiones de otras entidades mercantiles e industriales, visitó esta mañana a Maura para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas el domingo pasado en el mitin de la Gran Vía.

La Comisión que se propone visitar a todos los jefes de minorías celebró hoy una conferencia con el conde de Romanones, quien se mostró dispuesto a ayudarles en sus gestiones, añadiendo que ya es tiempo de que en España se aborde un problema que ya se ha resuelto en muchas legislaciones extranjeras.

Segura colocación para el dinero. Se vende en «Matanegra» la finca denominada «Colonia vitivinícola», con hermosos viñedos, olivares y tierras de labor.

DE SOCIEDAD. Regresó a Santa María don Juan Rodríguez, estudiante. Se encuentra en ésta el farmacéutico de Monesterio, don Manuel Fernández Ortega.

FARMACIA CAUSIÑO (ANTIGUA DE SAN ANDRÉS) PLAZA CERVANTES, N.º 24. Gran surtido en productos químicos, aguas minerales y específicos.

DR. BARQUERO OCULISTA. Consulta en Don Benito, primera quincena de cada mes.

SE NECESITA UN TORNERO PARA HIERRO Y METALES DIRIGIRSE A Señores Lozano y Conejo Don Benito (Badajoz)

ANUNCIO. Se arriendan los pastos y rastrojeas que contienen las dehesas tituladas «Retama», «Teja» y «Ñuños»...

DR. BARQUERO OCULISTA. Consulta en Don Benito, primera quincena de cada mes.

(DE COLABORACIÓN)

DE "RE", EMERITA

Irreverencia literaria acaso sea para un provinciano el oírse contar de un uno de nuestros más eximios e ingeniosos periodistas de la corte. No esperamos el honor de ser atendidos, pero no por ello hemos de quedar en silencio muchas afirmaciones.

El celebrado escritor W. Fernández-Flores, literato de sólida fama, justamente adquirida sin duda, lanza contra los emeritenses, en el penúltimo número de "Blanco y Negro", unos cuantos dardos mortificantes en el delicado campo de la crítica. Por lo visto, no encontró otro tema más interesante para su crónica "Sucesos de la semana, de la ciudad revista ilustrada, que poner lindamente en ridículo a Mérida y ponerse él, con motivo del desahogado asunto del general Aguilera, relacionado con el traslado de esta guarnición.

El señor Fernández-Flores dice que levantó una punta del velo que envolvía este asunto y vió claro lo que dentro se encerraba, poniéndonos con su fina penetración al descubierto, al contárselo al público, desde la elevada tribuna donde escribe. Dice que la protesta de Mérida era sólo por motivos económicos, por aspirar a vivir a costa del Estado, después de revolver a Roma con Santiago para lograr una guarnición, requerida, no por su aspecto militar, sino como su corro-pecuniario. Y con esa clarividencia que suelen tener las águilas del periodismo, cortésano, cuando tratan de cosas de las provincias, vió además que la verdadera causa de esta cuestión quedaba simplemente reducida a que careciendo de hermosos paisajes, de edificios o monumentos antiguos, de folletos explicativos para la atracción de forasteros y otras menudencias por el estilo, forzadamente hablamos de recurrir a traer militares, que para estos olvidados rincones de España no tienen otro valor moral que la material peseta que nos dejan. Tal es la autorizada opinión del distinguido cronista al levantar una parte del velo del asunto.

¡Oh, señor Fernández-Flores! Aparte de desearle que Santa Lucía bendita le mejore de la vista, bien quisieramos que las observaciones de este pueblerino merecieran el honor de ser escuchadas por usted. Entonces le diríamos respetuosamente que por esta vez, acaso la única de su vida de intelectual, ha sufrido una pequeña equivocación, enfocando este asunto sin duda con los primaticos al revés: e. invirtiéndolo y trastornándolo todo.

Lo que usted, con su habitual gracia, cuenta de que carecemos de elementos de atracción, no debe decirlo un escritor de su categoría. Pudieran tomar eso en serio muchos de sus lectores y empañar ligeramente la justa fama de que usted goza en el mundo de las letras. De Mérida debe saber todo el que no esté completamente ayuno de cierta cultura, que es una de las ciudades más monumentales de España, y si no se ríe usted mucho, señor Fernández-Flores, le diremos que del extranjero también. Es un sitio de obligada peregrinación artística, por contar con edificios antiguos de tal importancia, que algunos de ellos no tienen similar en el mundo. Así como buena, señor Fernández-Flores; en el mundo no hay, hasta ahora ni al menos y salvo su autorizada opinión, un teatro romano que encierre la enorme cantidad de riquezas artísticas que tiene el de Emerita Augusta, capital que fué de la Lusitania, y ascendente en línea recta de la Mérida actual, tan maltratada por la esclarecida pluma de usted.

Esto en cuanto a la falta de elementos de atracción se refiere. En cuanto al asunto militar, objetivo principal de las donosuras de su crónica, hemos de decirle también, que aun cuando sin grandes lujos, pero sin quebrantos tampoco, no nos faltaban nuestros diarios garbanos ni el castizo puchero de la tierra, viviendo como se vive en Extremadura, de nuestros recursos propios: vida de hidalgos pobres, pero orgullosos en demasía para recurrir a mendigar del presupuesto del Estado nada que noblemente no nos correspondiera. Más he aquí que el mismo Estado propone inesperadamente a Mérida, hace un año ahora, que si le facilita alojamiento provisional, en tanto se construye por guerra el nuevo cuartel que ha de edificarse en esta ciudad, le enviará en seguida guarnición. Mérida acepta y gasta cerca de 200.000 pesetas que aporta todo el pueblo, facilitando el alojamiento pedido. Y cuando las tropas traídas aquí aún no han calentado el sitio, según dicho vulgar, sabe Mérida que por el anterior ministro de la Guerra se dispuso el traslado de estas fuerzas a Ciudad Real, obediendo, sin duda, a indicaciones de algún que no es preciso nombrar. Y esa disposición se tomó contra el parecer del Estado Mayor Central, que suele entender algo de asuntos militares, aun cuando quizás no tanto como nuestros grandes y celebrados periodistas.

¿Qué extraño tiene, pues, señor Fernández-Flores, que los de Mérida chillaran, rabiaran y gritaran hasía desgarrarse, al ver que le querían quitar lo que sin pedir le dieron y encima les costó sus buenos miles de pesetas? Comprenderá el distinguido escritor el efecto que a él le produciría ser víctima del celeberrimo film del portugués. Tuvo razón en ver en este asunto una cuestión económica, pero le repetimos que la enfocó al revés.

¿Por qué Fernández-Flores se limitó indiscretamente a levantar sólo una punta del velo que envolvía este asunto y no tuvo la valentía de descubrirlo todo para que viéramos los ocultos móviles que movían su envidiable pluma? ¡Ah! acaso entonces hubiera visto el celebrado escritor que los de Mérida no teníamos ningún asalto de los estóneos o de cualquier otro pueblo extranjero, como donosamente dice en su interesante información. Lo que sí temíamos, nos cayó encima desgraciadamente; que fué un ataque al buen sentido.

Lástima señor Fernández-Flores que en sus primeros literarios los dedique y emplee en tales menesteres.

¡Que Mérida se digna porque le quite lo que pidió, revolviendo para ello a Roma con Santiago! ¡Que no tenemos edificios antiguos!

¡Qué cosas más peregrinas y graciosas se le ocurren a los maestros del periodismo, encargados de ilustrar a la opinión!

Haga una escapadilla por estas tierras el señor Fernández-Flores, si le place, y yo me comprometo a enseñar a tan gran maestro lo único que puedo enseñarle: el alma grande y generosa que encierran los extremos y una ciudad como Mérida, sin par en el arte romano español.

Y por si fuera tan bondadoso que nos quisiera honrar con su visita, bueno será advertirle que Mérida está situada hacia el centro de Extremadura, en la provincia de Badajoz y dentro por consiguiente de España.

UN EMERITENSE.

Mérida 30 junio de 1919.

NOVIAS

Antes de comprar el mobiliario, visitad los grandes almacenes de muebles EL TRIUNFO. Habitaciones completas, muebles de todas clases. Precios sin competencia. No confundirse. Plaza de la Soledad, 5 y 6. Viuda e Hijos de Francisco Ramallo, Badajoz.

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

LA PRINCESITA DE LOS BREZOS

NOVELA ESCRITA EN ALEMÁN

EUGENIA MARLITT

a su puesto y continuar el trabajo interrumpido por aquel incidente.

Carlota, cogiéndose del brazo de su hermano, miró con expresión cariñosa su rostro enardecido, mientras le conducía en dirección al jardín. Isabel y la señorita Fliedner acababan de entrar precipitadamente en aquel instante, y se dirigían con rápido paso hacia el invernadero destruido. Todo el mundo me había olvidado por completo, y nada dije al hermano ni a la hermana, los cuales tomaron el sendero que conducía al puento.

—¡Vamos,—decía Dagoberto, con los dientes apretados,—héteme aquí otra vez en danza como un colegial, y esto ante toda la casa Claudius reunida!

Su voz ahogada parecía salir con dificultad de la garganta. —Lo que yo creo más insoportable aún que todo lo demás,—continuó Dagoberto con creciente irritación,—es la calma inalterable de nuestro tío... Refusa comprar el caballo por dos razones: la primera, porque le ha estropeado algunas plantas y varios

paquetes de simientes que podrán valer media docena de escudos; y la segunda, porque no quiere comprometer su orgullo de burgués, tratándolo con el vendedor, que pertenece a la nobleza. Prefiere con mucho ser engañado por el primer judío que lleve... pero él no dice ninguna palabra de todo esto; se calla, aparentemente no fijar la atención en el perjuicio ocasionado, y rehúsa la compra del caballo sin dignarse motivar su desistimiento. ¿Y no es el colmo del ridículo aparentar ahora, de improviso que entiendo en caballos, el que jamás ha montado más que en su sillón frente al mostrador, y que, sin embargo, quiere echarse las de inteligente?... ¡Examina con aire de competencia ese admirable cuadrúpedo y se permite encontrar motivo para criticarle! —¡Vas demasiado de prisa y creo que te engañas en tus juicios,—contestó Carlota.—Yo sospecho, por el contrario, que nuestro tío ha observado en París el género de vida mundana de la gente ociosa de aquella ciudad, aunque no por pasión, pues escapa la del trabajo no tiene otra, sino para cumplir con los preceptos de la moda o salir a hacer los despos de los que le rodeaban, ¡Qué se yo!

Carlota se encogió de hombros y con un ademán mostró la espalda de rosas, que algunos hombres reparaban según las órdenes del señor Claudius y bajo su dirección. —¡Nada podemos contra ese escudo de hierro, contra ese hombre he-

Escuela media de Agricultura y de Pequeños agrícolas

Convocatoria de Ingreso

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 5.º del reglamento vigente, se anuncia la convocatoria de ingreso en esta Escuela para los exámenes del mes de septiembre, siendo el plazo de matrícula del 1 al 15 de agosto próximo, con arreglo a las condiciones siguientes:

Art. 2.º Para ingresar como alumno oficial de esta Escuela será preciso:

- a) Ser español. b) Tener dieciséis años cumplidos. c) Ser de complejión sana y robusta y no adolecer de defecto físico que dificulte el ejercicio de la profesión, lo que se acreditará mediante certificación facultativa. d) Aprobar, mediante examen en las escuelas y ante tribunales constituidos al efecto, las materias siguientes: Gramática Castellana, Geografía General y de Europa, Elementos de Matemáticas, Nociones de Historia Natural.

Art. 3.º La extensión con que se exigirán estas asignaturas de ingreso, será la que marcan los programas publicados en la Gaceta de 8 de julio de 1914 para las de Gramática Castellana y Elementos de Matemáticas, y los publicados en la Gaceta de 5 de octubre de 1917 para las de Geografía General y de Europa y Nociones de Historia Natural.

Art. 4.º El examen de cada una de las asignaturas de ingreso consistirá en la contestación a tres lecciones del programa correspondiente, sacadas a la suerte por el aspirante, y, además, para el de Gramática Castellana en un ejercicio de escritura al dictado.

Para la aprobación de la asignatura de Elementos de Matemáticas, será necesario:

- 1.º Demostrar suficiencia en un examen práctico preliminar, consistente en la resolución de cuatro ejercicios o problemas sencillos y de aplicación correspondiente a cada una de las cuatro materias sobre que versa el programa. 2.º Contestar a tres lecciones del programa, sacadas a suerte por el aspirante, prescindiendo de demostraciones.

El examen práctico será calificado primeramente y tendrá carácter de exclusión para el teórico.

Art. 6.º Para tomar parte en los ejercicios de ingreso, deberá solicitarse del director de la Escuela en papel de la clase que corresponda durante la primera quincena de agosto, acompañando la cédula personal, y además a la primera instancia del interesado la partida de inscripción en el Registro civil, debidamente legalizada, así como también un certificado de complejión sana y robusta y de revacuación dentro de los cinco años anteriores al de la presentación de la instancia, abonando cinco pesetas en metálico en concepto de derechos de examen por cada asignatura.

Art. 7.º Para examinarse de cada una de las asignaturas de ingreso, será preciso haber aprobado las anteriores en el orden que se citan en el artículo 2.º.

Art. 8.º El candidato a ingreso que no se presentase a examen cuando fuese llamado, sólo podrá efectuarlo antes de terminar los exámenes de la materia de que se trate, siempre que solicitara del Tribunal, y por escrito, dispensa de la falta y fueran atendibles las razones alegadas a juicio del Tribunal.

Badajoz, 1.º de julio de 1919.—El Secretario, F. Espárrago.—V. B.: El ingeniero director, E. Fernández.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 0.000-0.000 el duro. En Badajoz, 1.680-1.720 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez. Joaquín Sama, número 1.

AURORA

SOBRE VACUNACIÓN OBLIGATORIA

El ministro de la Gobernación ha dirigido una circular a los gobernadores recordándoles el exacto cumplimiento de las disposiciones sobre vacunación obligatoria.

Sabemos que el señor Alvarado sólo espera a que pase el período electoral para imponer y cobrar las multas que procedan a los alcaldes que no hayan cumplimentado las circulares insertas en los Boletines Oficiales de los días 5 y 15 de marzo último, cuyo cumplimiento exigirá con severa y perseverante energía.

Con este fin publica otra circular el Boletín Oficial, apercibiendo a cuantos no cumplan con aquellos preceptos.

José Millán Martínez

Exportación-importación

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoeyes. Chacinas.

Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.

Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.

OFICINA: RASCON, 59 HUELVA

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en la capital durante el día 2:

Fallecidos.—Alfredo Expósito Farroña, de veintiocho años, linto-adenia. Hospital civil.

Nacidos.—Adolfo Morán Carapeto. Prim. 21.

Matrimonios.—Ninguno.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company

Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.

Unica Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.

Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de

Europe Company

PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.

Representante, Félix Pastor Suárez

SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

NAUMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2.50 pts. semanales, y al contado, grandes descuentos.

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUÁREZ

San Agustín, núm. 5.—BADAJOZ

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.

Subdirector en Badajoz: DON JUAN DIAZ AMBRONA, calle Trinidad, núm. 18.

Representantes en todos los pueblos de la provincia.

LOS PUEBLOS

Villanueva del Fresno

Un gatuno,

El vecino de este pueblo, de treinta y ocho años de edad, casado, Agustin Rosendo Gómez, portugués de nacimiento y sombrero de profesión, ha denunciado a las autoridades que de su domicilio le ha desaparecido una cantidad de dinero repartida como sigue: 14.400 reis portugueses, 40 monedas de plata de 5 pesetas y 50 pesetas en dos billetes del Banco de España de 25 pesetas cada uno.

Sospecha el lusitano de un su camarada, a quien dió amoroso alojamiento durante veintitantos días, y que ha volado de la noche a la mañana.

Dicho desgraciado se llama Fulgencio da Costa Sol, y tiene veintiocho años de edad, al que no se ha podido echar mano porque la frontera disía muy poco del pueblo y la sustracción se noió al cabo de bastante tiempo, después de haber desaparecido el gatuno.

Azuaga

Coacciones y detenciones

Por noticias particulares que llegan hasta nosotros, sabemos que en el pueblo de Azuaga se han cometido determinadas coacciones por un numeroso grupo de jornaleros que trataba de evitar que los labradores se sirvieran de las máquinas agrícolas para efectuar las operaciones de siega.

Según se nos dice, los braceros, en número muy considerable, atacaron en determinados sitios a las máquinas dichas, causando muchos desperfectos e inutilizando varias.

Han sido detenidos y han ingresado en la cárcel de Llerena veinticuatro individuos de los que ejercían coacciones semejantes.

También se nos aseguró en un principio que se habían producido incendios de mieses en término de Azuaga, pero esta noticia no hemos podido confirmarla.

Aunque ignoramos al detalle la cuan-

de los daños—pues no hemos recibido información alguna de nuestro corresponsal en aquel pueblo—nos aseguran que aquellos han sido de importancia.

La Roca de la Sierra

Remitido

Señor director del CORREO DE LA MAÑANA.

Muy señor mío:

Con el epígrafe «Los pueblos» en el número 1.756 de su diario, correspondiente al día de hoy, aparece un artículo sin firma, que falseando los hechos ocurridos con motivo del crimen objeto del artículo, envuelve conceptos calumniosos para mi dignidad personal y para mi honor profesional, y amparado en la caballerosidad de usted y en la ley de imprenta, le ruego que rectifique la noticia. Esperando también de su caballerosidad que haga público el nombre del autor del injurioso artículo—que se escuda con el anónimo, para así arrastrar impunemente la honra ajena—para exigirle estrecha cuanto antes los tribunales de justicia.

No dudando que atenderá mi ruego, se ofrece de usted con la mayor consideración, s. a. s. q. b. s. m., R. de Federico Villarreal.

El relato verídico de los hechos, es el siguiente:

El día 25 del corriente, al levantarme, me sorprendió la noticia de que la vecina de esta villa, Marcelina Bueno, había sido encontrada atogada en un pozo próximo al pueblo, extráñandome no haber sido avisado por el Juzgado, como médico titular y en esta ocasión en funciones de forense, fuera la práctica del levantamiento del cadáver, cuyo cadáver no vi hasta el día siguiente en unión de mi compañero señor García Moreiro, con objeto de proceder a la diligencia de autopsia, según lo ordenaba el señor Juez de instrucción, y allí, en presencia del cadáver, se observaron, por ambos médicos, señales evidentes de violencia, sin que hubiese prioridad en las observaciones, pues eran varias y muy visibles las lesiones, siendo completamente falso y tendencioso que el médico titular dispusiese el enterramiento del cadáver, pues con perfecta unanimidad y desde el primer momento vieron que se trataba de un crimen y no de un accidente; de ello pueden dar fe el mismo médico don Andrés García Moreiro y el joven estudiante de Medicina don Teodomiro Cayetano, que asistía al acto.

Que durante esta práctica no hubo discusión respecto a estos extremos, y que si cada uno emita su opinión, era respecto a la forma en que debió realizarse la agresión, pero sin que hubiese discrepancias respecto a que se estaba en presencia de un crimen.

En vista de lo observado, se emitió dictamen por los dos médicos, de acuerdo, poniendo en conocimiento del señor Juez los extremos dichos y reclamando la colaboración del forense y de instrumental apropiado para poder practicar la autopsia con las debidas garantías, ya que se trataba de esclarecer extremos de suma importancia y de practicar trabajos que requerían un instrumental más delicado que el de que disponía.

Queda con esto probado que ni dispuse que se enterrase el cadáver, sin hacer un detenido examen de él, ni necesité indicación ajena para proceder con la honradez profesional que es mi norma de conducta, siendo, por tanto, completamente falsas las insidias acusaciones de que se me hace objeto, con un fin bien poco noble por cierto.—R. de Federico Villarreal.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2.25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Marfín y Rosís, a 1.90.

Exportación a provincias.

PARA PEDIDOS

Miguel Nieto Marín

—ALMENDRALEJO—

Estos precios son en Almendralejo.

Pedro Gómez Muñoz

DENTISTA

Echegaray, núm. 7, pral.—Badajoz.

—Tal vez se pareciera al señor Claudius..., puesto que era su hermano—observó yo. Carlota se detuvo, retiró el brazo que apoyaba en mí, y uniendo las manos, entregóse a un acceso de hilaridad. —¡Oh hija de la naturaleza—exclamó.—que deliciosamente cándida eres!... ¡Un hijo de un respetable tratante en granos abandonar sus simientes para empuñar la espada!... ¡Qué suposición tan cómica en fuerza de ser inverosímil! ¡No, no, en nosotros no hay ni un átomo, ni la más pequeña gota de esa sangre alemana, espesa, pesada, comercial..., sobre todo comercial, en todo y por todo! Dagoberto y yo—somos franceses de nacimiento, de corazón y de alma, y a Dios gracias, por nuestras venas no circula ninguna gota de esa sangre. Somos hijos adoptivos del tío Erico..., y sabe Dios por qué, pues seguramente no lo hizo por la ternura de sus sentimientos ni porque su corazón se compadeciera... Tal vez no está bien que yo diga esto; pero no importa, pues como no puedo abrigar dudas sobre este punto, no me envileceré hasta la hipocresía diciendo lo contrario de lo que yo creo ser y de lo que es la verdad.

Carlota me ciñó otra vez la cintura con su brazo y siguió andando lentamente. —Nos ha recogido en su casa—continuó,—este acto es noble, digno

de elogios, y no sería la última en agradecerlo, ¡oh, ciertamente que no!..., si no hubiese desplegado al mismo tiempo el más odioso despotismo. Nos ha dado su nombre, siendo así que nosotros nos llamamos Mercourt, y ha sido forzoso resignarnos a llevar el de Claudius. ¡Claudius! ¡Qué nombre tan ridículo, tan seco y vulgar! No tenemos ciertamente motivo para agradecerle la transferencia de ese absurdo nombre, que en el fondo nos comunica un marcado carácter mercantil, perjudicando mucho a la carrera militar de Dagoberto. —¿Es soldado?...—pregunté yo con asombro. La señorita Luisa me había hablado con frecuencia del uniforme militar, de ese traje de dos colores, adornado de brillantes botones, y seguí me dije, en casa de mi padre se recibía a varios militares. —¡Y bien!—repuso Carlota.—¿Qué hay de sorprendente en ese hecho?... ¡Ah, es verdad! Tú no le has visto con su uniforme de teniente. Sin embargo, yo pensaba que se reconociese siempre a un militar aunque fueses viudo de paisano. Dagoberto se halla de guarnición en Z..., mas disfruta de licencia por algunos meses. Yo estoy muy orgullosa de porque nos entendemos en todo y para todo, y somos verdaderamente hermano y hermana como pocos son. Tal vez nos amamos más haber estado mucho, mucho tier-